

dores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, y sobre la base de los balances de fusión cerrados al 31 de julio de 2007, también aprobados por las reseñadas Juntas.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición del que disponen los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2008.—Don Modesto Campos Castro, persona física designada por Hércamca 3, Sociedad Limitada, mercantil Presidente del Consejo de Administración de Graneros de Tenerife, Sociedad Limitada y de Importadora Regional de Áridos, Sociedad Limitada.—26.878. 2.ª 7-5-2008

GRODIG CORPORATION, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 517/07 ejecución 126/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Diego Olmos Parra contra Grodig Corporation, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 4 de marzo 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Grodig Corporation, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 11.310,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de abril de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—25.812.

GRUPO DENTAL, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada.

Hace saber: Que en este juzgado se sigue ejecución número 11-08 a instancia de D. Ignacio Berruero Fernández contra Grupo Dental S.L., habiéndose dictado auto con fecha 14-04-08 declarando la insolvencia provisional de la ejecutada por importe de 1.665,52 euros de principal más 250 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, doña María Luisa Mellado Ramos.—25.825.

GURUGUACTIVOS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 24 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—27.253.

HERAS CANALES, S. L.

Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en Talavera de la Reina (Toledo), en la calle Prado n.º 12-entrepantana, el día 16 de Junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera y única convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Se recuerda a los señores socios respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina (Toledo), 9 de abril de 2008.—El Administrador único. Alejandro Vázquez Sánchez.—27.985.

HERUS DESARROLLOS DEPORTIVOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 114/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Elena Villa Posada contra la empresa Herus Desarrollos Deportivos, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B 33 584 483, sobre despido, se ha dictado en fecha 14 de enero de 2008 auto por el que se declara al ejecutado Herus Desarrollos Deportivos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.527,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—25.759.

HIDROELÉCTRICA DE LA ZAIDA, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales y 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada, convoca Junta general de los socios de esta entidad para el día 29 de mayo de 2008, en la calle Major de Sarria, 185-187, tercero (ático), a las diez horas de la mañana en primera y única convocatoria.

El orden del día de la Junta general será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales esto es, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidas al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación de la financiación concedida o recibida por Hidroeléctrica de la Zaida, Sociedad Limitada a o de otras compañías vinculadas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Autorizar, en su caso, operaciones de financiación en condiciones de mercado que la compañía firme en el futuro como deudora o acreedora, o como avalista a otras sociedades vinculadas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los socios que, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, podrán solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con los asuntos a tratar en el orden del día.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los socios que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Castells Batlló.—27.348.

IBERGESTIÓN 2000, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, C/ de Fuencarral, 139 - 6.º A el día 13 de Junio de 2008 a las diez horas en Primera Convocatoria y el día 14 de Junio a las doce horas y en el mismo lugar en Segunda Convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Presentación de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2007, para su aprobación si procede.

Tercero.—Propuesta de aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, para su aprobación si procede.

Cuarto.—Selección de los institutos beneficiarios de los donativos del año 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los

señores Accionistas en el domicilio social de la compañía, con un mes de antelación a la celebración de la Junta y serán remitidos gratuitamente a los señores Accionistas.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, José Veganzones Calvo.—25.495.

IKERPEN, S. A.

Complemento a Junta general ordinaria

Realizado el presente complemento a petición del socio don Xabier Aginako Pascual para la Junta que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2008 a las nueve horas, treinta minutos de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en la calle Pintor Díaz de Olano, número 18, bajo, de Vitoria, los puntos del orden del día ampliado, cuya inclusión se lleva a cabo por la presente, son los siguientes:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la última Junta de accionistas legalmente constituida.

Segundo.—Hacer constar en el Acta de la Junta, la comunicación de Dimisión como miembro del seno del Consejo de administración de la sociedad Ikerpen de Xabier Aginako Pascual, en los términos que expresa el Acta de Requerimiento Notarial número 3.074 de fecha 11 de octubre de 2006, en la que da fe don Francisco Rodríguez-Poyo Segura (Notario del Ilustre Colegio de Bilbao).

Tercero.—Hacer constar en el Acta de la Junta, haciendo referencia a los Buofax enviados por Xabier Aginako Pascual a los Órganos de la sociedad, en petición de información sobre el estado de la sociedad Ikerpen y petición de convocatoria a la Junta de accionistas. Peticiones que a todas ellas se les ha hecho caso omiso.

Buofaxes enviados:

Fecha depósito: 13 de julio de 2006/Identificación: NOB1000101307600000225.

Fecha depósito: 28 de septiembre de 2006/Identificación: NB010001028090600000462.

Fecha depósito: 24 de septiembre de 2006/Identificación: NB010001024090700000406.

Fecha depósito: 8 de noviembre de 2006/Identificación: NB00002159826.

Cuarto.—Denunciar el incumplimiento sistemático y constante de la Ley de Comercio y de los Estatutos de la Sociedad Mercantil Ikerpen por parte de los cargos relevante de los órganos de la sociedad y de forma subsidiaria a su presidente, que ha hecho dejación de el cumplimiento de sus obligaciones para con la empresa y ha profesado una política «oscurantista», en cuanto al suministro de información sobre esta.

Quinto.—Denunciar la lentitud y pasividad de los miembros del Consejo de Administración en tratar y dar respuesta a temas importantes en momentos cruciales para la empresa Ikerpen.

Sexto.—Revocar e impugnar todas las Actas de las reuniones y estas mismas, que se hayan considerado como Juntas Generales pero que no tienen validez ni rango como tales por no haberse ajustado a derecho, por no haber cumplido ni respetado lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Mercantil Ikerpen y/o los que la Ley perceptúa.

Séptimo.—Entregar a los accionistas copia de las Actas extendidas de las reuniones de la Junta general, tanto ordinarias como extraordinarias o universales, de los últimos cinco años.

Octavo.—Entregar a los accionistas copia de las Actas que recogen las discusiones y acuerdos del Consejo de Administración de los últimos cinco años.

Noveno.—Entregar a los accionistas copia de todos los Acuerdos Sociales adoptados o tomados, de los últimos cinco años, que se hallan elevado a públicos o no.

Décimo.—Entregar a los accionistas copia de todas las Listas de Asistentes de las Juntas realizadas en los últimos cinco años.

Undécimo.—Proporcionar copia de los documentos extendidos y utilizados para hacer las distintas llamadas de convocatoria a reunión de junta y de Consejo, de los últimos cinco años.

Duodécimo.—Debatir y presentar informe (por escrito), confeccionado con rigor, de la situación del pago de los salarios de todos los trabajadores y asalariados que tenga la empresa Ikerpen, incluido el Director Gerente (que fue).

Decimotercero.—Debatir y presentar informe (por escrito) de los acontecimientos acaecidos en el transcurrir, durante el sondeo de negociación con los trabajadores, que se delegó a los Consejeros de don Jon Dumas y don Eulogio Sabino Aginako. Resultado de las negociaciones con los trabajadores. Acciones y/o medidas tomadas en consecuencia con el resultado de las negociaciones.

Decimocuarto.—Debatir y presentar informe (por escrito) sobre el tema: «Desembolso de los Dividendos Pasivos».

Decimoquinto.—Debatir, presentar y entregar copia de los documentos que justifiquen de una manera fehaciente, garantizando de forma inequívoca la aportación de forma individualizada, personal y propia, identificando de forma personal a cada una de las personas de su acto propio y con sus recursos personales del Supuesto pago como desembolso de dividendos pasivos.

Decimosexto.—Informe confeccionado con rigor de forma exhaustiva y prolija, realizando una exposición detallada de la situación de la sociedad desde el punto de vista jurídico, mercantil, económico y socio-laboral; detallando las diferentes alternativas que se pueden dar al destino de la Sociedad.

Decimoséptimo.—Información de la Formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado, debidamente firmados por todos los Administradores, de todas y cada una de las cuentas de los ejercicios sociales cuya presentación en el Registro Mercantil esté pendiente.

Decimooctavo.—Informe confeccionado con rigor de forma exhaustiva y prolija, realizando una exposición detallada de la situación económica actual para llegar a la conclusión y determinación exacta de todas las deudas existentes e incluso las potencialmente presumibles, haciendo valoraciones rigurosas.

Decimonoveno.—Debatir y presentar un informe (por escrito) de la persona o personas que en cada ocasión o período de tiempo hayan gestionado los recursos financieros o dinerarios de la empresa Ikerpen, desde principios del ejercicio 2007.

Vigésimo.—Debatir y facilitar copia de la Contabilidad correspondiente al ejercicio 2007 y lo que va de 2008.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2007 así como de los años anteriores pendientes de aprobación. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Aginako Pascual.—28.056.

INDUSTRIAL DEPURADORA DE MOLUSCOS DE MELOJO, SOCIEDAD ANÓNIMA (INDEMOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en O Grove, Virxe das Mareas, número 166, los días 21 y 22 de junio de 2008, a las once horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

O Grove, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Salgado Fernández.—27.349.

INDUSTRIAS ERAZUA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, hace saber:

Que en la ejecución n.º 37/08 seguida contra el deudor Industrias Erazua SL, se ha dictado el 23 de abril de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6186,89 euros de principal y 1237,37 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 23 de abril de 2008.—Secretario Judicial.—25.795.

INDUSTRIAS FITA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 13 de junio de 2008, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Figueres, passeig del Cementiri, s/n, y en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Figueres, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Campeny Boadas.—27.245.

INFOVILA XXI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, 539, de Barcelona, el próximo día 25 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora el día 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al pasado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar el envío, de forma gratuita, de cuanta documentación requiera que afecte a este orden del día.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—El Administrador, Julio Puértolas Esparza.—27.218.